

ARTICULOS 10, NUMERAL 7 - DECRETO No. 57-2008
SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
Modificaciones Internas y Externas al Presupuesto de Ingresos y Egresos
JUNIO 2018
Elaborado por: Carlos Romero Noj, Subdirector de Presupuesto

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

Expresado en Quetzales

Del 01/01/2018 al 30/06/2018

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 232

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 04/07/2018
HORA : 8:27:56
REPORTE: R00815925.rpt

EJERCICIO:	2018	ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
				Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
		11130016-232-SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	28,177,500.00	3,072,755.00	-3,072,755.00	5,897,417.00	-5,897,417.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,177,500.00
		47-PROMOCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	28,177,500.00	3,072,755.00	-3,072,755.00	5,897,417.00	-5,897,417.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,177,500.00
		Total 11130016-232-SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	28,177,500.00	3,072,755.00	-3,072,755.00	5,897,417.00	-5,897,417.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,177,500.00
		TOTAL...	28,177,500.00	3,072,755.00	-3,072,755.00	5,897,417.00	-5,897,417.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,177,500.00

NOTA:

* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutorias.

** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.


Carlos Romero Náj Monroy
Subdirector de Presupuesto
Seprem
Dirección-Financiera
Secretaría Presidencial de la Mujer


Silvia Ledezma Treviño Pineda
Directora Financiera
Seprem
Secretaría Presidencial de la Mujer